



RESOLUCIÓN No. IDG-DJyTL-2012-131

**HUMBERTO MOYA GONZALEZ
INTENDENTE DE GUAYAQUIL**



**Superintendencia de
Bancos y Seguros
del Ecuador**

CONSIDERANDO:

QUE mediante comunicación ingresada el 19 de diciembre del 2012, se remite a esta Intendencia los documentos de la señora Rosa Sofía García León para su calificación como Gerente General de ASSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., luego de ser designada como tal en la Junta General Universal de Accionistas del 14 de julio del 2011.

QUE la Dirección Jurídica y Trámites Legales, mediante Memorando No. DJyTL-2012-989, del 27 de diciembre del 2012, ha determinado que la señora Rosa Sofía García León, cumple con los requisitos establecidos en los artículos 5, 6 y 63, de la Sección I "Ámbito de Aplicación" y Sección VI "De la calificación para representantes legales de las agencias asesoras productoras de seguros, intermediarios de reaseguros y peritos de seguros", respectivamente, Título XI del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, y no se encuentra incurso en las prohibiciones establecidas en el artículo 17 de la Ley General de Seguros, según consta en la declaración otorgada el 01 de junio del 2011, ante el abogado Renato Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil.

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos y Seguros, constantes en la Resolución No. ADM-2012-10960, de 21 de mayo de 2012;

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CALIFICAR la idoneidad legal de la señora Rosa Sofía García León, para que pueda ejercer las funciones de Gerente General de ASSEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., para el periodo para el cual fue elegida.

COMUNIQUESE.- Dada en la Intendencia de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil doce.

[Handwritten signature]
8
**Abg. Humberto Moya González
INTENDENTE DE GUAYAQUIL**

LO CERTIFICO.- En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil doce.

[Handwritten note:] Guayaquil, 29 de Diciembre del 2012
Es Calificada y se firma la Resolución

[Handwritten signature]
**Abg. Katherine Merino Espinoza
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE GUAYAQUIL**

[Handwritten signature]
Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador